

PROCEDIMIENTO DEDUCCIÓN EN EL CANON DEL AGUA, CANON DE GESTIÓN DE DEPURADORAS Y CANON DE GESTIÓN DE REDES DE COLECTORES PARA FAMILIAS NUMEROSAS	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230I	DOCUMENTO SOLICITUD
--	--	--------------------------------------

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.gal) (<https://notifica.xunta.gal>). Sólo se podrá acceder a la notificación con certificado electrónico o Chave 365.

Postal (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

DATOS DE LA PERSONA CÓNYUGE O PAREJA

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

DATOS DE LA PERSONA TITULAR DEL CONTRATO DEL AGUA

(En el caso de que la persona titular del contrato del agua no sea uno de los miembros de la familia numerosa deberá acreditar tener domiciliado el pago de la factura en alguna cuenta bancaria de la que sean titulares)

TITULAR DEL CONTRATO DEL AGUA

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	Nº CONTRATO/Nº CONTADOR
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS DE LAS HIJAS E HIJOS INCLUIDOS EN LA FAMILIA NUMEROSA

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	FECHA DE NACIMIENTO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

<input type="checkbox"/> Comprobación de datos de las personas empadronadas en la vivienda (Anexo XXIII)			
<input type="checkbox"/> Copia del título de familia numerosa (solo en el caso de estar emitido por otra comunidad autónoma).			
<input type="checkbox"/> Copia de la última factura del agua.			
<input type="checkbox"/> Acreditación de domiciliación bancaria de la factura del agua (en el caso de que la persona titular del contrato no sea miembro de la familia numerosa)			
<input type="checkbox"/> Otra documentación			
<input type="text"/>			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/> Acreditación de la representación, en el caso de actuar a través de representante	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro, bajo mi responsabilidad, que los hijos que figuran en el título de familia numerosa están empadronados en el domicilio donde estoy empadronado.

SÍ NO

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
Título de familia numerosa expedido por la Administración autonómica.	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Entidad Pública Empresarial Aguas de Galicia.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada presente en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o en ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de Procedimientos y Servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Destinatarios de los datos	Las Administraciones públicas en ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

LEGISLACIÓN APLICABLE

- o Ley 9/2010, do 4 de novembro, de augas de Galicia.
- o Ley 1/2022, do 12 de julio, de mejora de la gestión del ciclo integral del agua.
- o Ley 58/2003, do 18 de diciembre, general tributaria.
- o Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.
- o ORDEN de 21 de diciembre de 2022 por la que se aprueban los formularios normalizados de los procedimientos relativos al canon del agua, canon de gestión de depuradoras y canon de gestión de redes de colectores regulados por la Ley 9/2010, de 4 de noviembre, de augas de Galicia y por la Ley 1/2022, de 12 de julio, de mejora de la gestión del ciclo integral del agua.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

LUGAR Y FECHA

, de de

Entidad Pública Empresarial Aguas de Galicia